

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TALAVERA DE LA REINA

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de marzo de 2010, obrante al expediente administrativo 130 de 2007 LA, se acuerda:

1.- Denegar la solicitud de cambio de titularidad de licencia de apertura de establecimiento destinado a salas de baile y discoteca (expediente 602/04 LA, don Nicolás Castañares Redondo), en avenida del Príncipe, número 23, de esta ciudad a instancia de CAMSAKA & IDOM, S.L.

2.- Denegar la solicitud de licencia de apertura de establecimiento destinado a espectáculos en salas y locales, al prohibirse el uso de reunión y recreo en la modalidad 3 en las áreas de especial incidencia delimitadas en el plano número 8, hoja 1bis/24 PGOU.

3.- Dejar sin efectos la licencia de apertura concedida a don Nicolás Castañares Redondo, expediente 602/04 LA, para el ejercicio de la actividad de Discoteca en avenida del Príncipe, número 23, de esta ciudad.

Comoquiera que intentada la notificación a CAMSAKA & IDOM, S.L., avenida del Príncipe, número 23, C.B. y don Nicolás Castañares Redondo, conforme al artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, no se ha podido practicar. Se pone en conocimiento de los interesados, que el contenido íntegro del mencionado Acuerdo, se encuentra a su disposición en la Sección de Aperturas del Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la mencionada Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre.

Talavera de la Reina 26 de agosto de 2010.-El Alcalde, por delegación de firma (Resolución de 20 de junio de 2007).-La Concejala Delegada de Urbanismo, María Angeles García Gómez.

N.º I.- 9738